



CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El suscrito Comisario de Familia de Piedecuesta, cita y emplaza a todos aquellos familiares determinados e indeterminados que consideren tener derecho en hacer parte del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que se adelanta en este despacho, ubicado en la Carrera 6 #10-78, Centro de Piedecuesta, a favor del menor de edad **MARIANA VALERIA DELGADO DIAZ**, de 9 años, hija de **PAOLA ANDREA DIAZ LOPEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 1098738072 de Piedecuesta, en calidad de progenitora y al señor **JUAN CARLOS DELGADO CUESTA** cédula de ciudadanía Nro. 80.768.020 de Bogotá, con el fin de que se hagan presentes a fin de vincularlos al proceso.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación de conformidad con lo señalado en el artículo 102 del Código de la Infancia y Adolescencia. En su defecto, comunicarse por medio del correo electrónico: comisari1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

Se expide, el 23 de abril de 2025, en el Municipio de Piedecuesta.

Cordialmente,



JAIME ANDRÉS RODRIGUEZ SUÁREZ
Comisario de Familia de Piedecuesta

Proyectó: Leidy Elenit Almeyda Quintero, Abogada

Fijado el: 7 de mayo de 2025
Desfijar el: 14 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Cra. 6 No. 10-78 barrio Centro
Piedecuesta – Santander
Conmutador: 6650444
Ext. 1639 - 1629 - 1733 - 1734
Comisaria1@alcaldiadepiedecuesta.gov.co

